ACTA DE REINICIO No. 02			
CONTRATO N°:	MIN-SS-002 DE 2024	**FECHA CONTRATO:**	30/10/2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA	**FECHA ACTA:**	24/06/2025
CONTRATISTA:	GRUPO ARTINCO S.A.S		
NIT:	900492777-9		
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR MAURICIO GARCÍA GALEANO		
C.C:	98.582.824 de Bello Antioquia		
OBJETO:	"ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO: "REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS, DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE EL COCUY EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MLCTE ($ 33.558.000,00) MLCTE		
PLAZO INICIAL	SESENTA (60) DÍAS		
PLAZO ADICIONAL No. 01:	VEINTE (20) DÍAS		
ACTA DE INICIO:	19 DE NOVIEMBRE DE 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	23 DE DICIEMBRE DE 2024		
PRORROGA No. 01 A LA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	07 DE ENERO DE 2025		
ACTA DE REINICIO No. 01	13 DE ENERO DE 2025		
ACTA DE ADICIÓN EN TIEMPO No. 01	07 DE FEBRERO DE 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02	21 DE FEBRERO DE 2025		
PRORROGA No. 001 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 02	20 DE MAYO DE 2025		
FECHA PRESENTE ACTA	24 DE JUNIO DE 2025		
FECHA DE TERMINACION:	01 DE JULIO DE 2025		

DOCUMENTO CONTROLADO

En El Municipio de El Cocuy - Boyacá, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2025, se reunieron en el Despacho de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, el Ing. **JUAN CARLOS URREA CUADROS**, en calidad de Secretario de Planeación y obras Públicas y Supervisor del Contrato, y el ingeniero **OSCAR MAURICIO GARCÍA GALEANO** identificado con cedula de ciudadanía N° 98.582.824 de Bello Antioquia, en Representación Legal del **GRUPO ARTINCO S.A.S** con NIT 900492777-9 en calidad de contratista, con el fin de suscribir el Acta de Reinicio N° 02 al Contrato N° **MIN-SS-002-2024**, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día treinta (30) de octubre de 2024, se suscribió el contrato de la referencia.
2. Que el día diecinueve (19) de noviembre de 2024 se suscribió el acta de inicio.
3. Que el plazo de ejecución del contrato No. **MIN-SS-002-2024**, corresponde a DOS (02) MESES contados a partir de la SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
4. Que el día veintitrés (23) de diciembre de 2024, el contratista mediante radicado **ARTINCO_MIN-SS-002-2024_2024,** presentó la solicitud formal de suspensión, para lo cual ese mismo día se suscribió el Acta de Suspensión No. 01, motivos que fueron superados el día trece (13) de enero de 2025.
5. Que el día veintiuno (21) de febrero de 2025 el Contratista radicó a la Secretaria de Planeación y Obras Públicas los productos objeto del Contrato No. CP-SS-002-2025, proyecto que se radicó a la Gobernación de Boyacá en aras de adquirir la viabilidad técnica y cofinanciación del Proyecto, por lo anterior se suscribió el acta de Suspensión No. 02, considerando que el Contratista ha efectuado y subsanado las observaciones emitidas por la Gobernación de Boyacá se hace necesario suscribir el Acta de Reinicio No. 02.
6. Que los motivos que originaron dicha suspensión han desaparecido

SE ACUERDA POR LAS PARTES:

1. Reiniciar la ejecución del contrato de Consultoría N° **MIN-SS-002 DE 2024**, a partir de la fecha de la presente Acta.
2. Exigir al contratista la actualización de las garantías pactadas en el Contrato No. MIN-SS-002 de 2024 que tiene por objeto: “ESTUDIOS, DISEÑOS Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO: “REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS, DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE EL COCUY EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” Conforme al contenido de la presente.
3. La presente acta hace parte integral del Contrato de Consultoría N° **MIN-SS-002-2024.**

Para constancia se firma en El Cocuy - Boyacá, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2025.

Ing. JUAN CARLOS URREA CUADROS
Secretario de Planeación y Obras Públicas

OSCAR MAURICIO GARCÍA GALEANO
C.C 98.582.824 de Bello Antioquia
R/L: GRUPO ARTINCO S.A.S

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Ing. ANGELA MARITZA ESTEBAN MOJICA	Profesional de apoyo	
REVISÓ Y APROBÓ	Ing. JUAN CARLOS URREA CUADROS	Secretario de Planeación y obras publicas	

DOCUMENTO CONTROLADO